



CASTRO
municipio

Castro Municipio

DECRETO N° 290

CASTRO, 17 de AGOSTO del 2022.

VISTOS:

El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la **sesión extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022**; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de continuar y mejorar el servicio de recolección mediante sistema de contenedores y transporte de los residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Castro.-

2.- El certificado N°42 emitido por el **Secretario Municipal**, el cual detalla que en Sesión Ordinaria N° 150 del Honorable Concejo Municipal de fecha 08.09.2020, que aprueba por unanimidad, los antecedentes referidos a la Licitación Pública denominada **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"**.-

3.- El decreto municipal N° 341 de fecha 11.09.2020 que aprobó las bases, el llamado a licitación pública, y la comisión técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-55-LE20 denominado **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"**.-

4.- Las Bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión técnica calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el tercer llamado a licitación pública código ID N° 966131-55-LE20 denominado **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"**.-

5.- La Sesión Ordinaria N° 157 de fecha 10.11.2020 del Honorable Concejo Municipal que aprobó por unanimidad la recomendación de adjudicación y el presupuesto del presente proceso licitatorio.-

6.- El decreto municipal N° 430 de fecha 13.11.2020 que adjudicó la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"** a la empresa **Gestión Ambiente S.A. RUT N° 96.929.830-9**, por el monto de **\$87.451.000 (ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos) impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de seis (6) años y seis (6) meses a partir de la fecha de contrato, sin perjuicio de lo establecido en punto N° 19 de las Bases Administrativas Especiales.-

7.- El decreto municipal de obras N° 247 de fecha 03.12.2020 que aprobó el contrato de la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"**.-

8.- La sesión Ordinaria N° 177 del Honorable Concejo Municipal que aprobó por unanimidad la solicitud desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) de aumento de cobertura del servicio, según punto N° 26 de las Bases Administrativas Generales y N° 18 de las Bases Administrativas Especiales.-

9.- El decreto municipal de obras N° 069 de fecha 21.02.2022 que aprobó el aumento de servicio de la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado **"Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro"** por un aumento mensual de **\$2.242.800 (dos millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos) impuestos incluidos**, debido al aumento de la cobertura del servicio.

10.- El certificado emitido por el Director de Administración y Finanzas que certifica el reajuste a aplicar al servicio de "Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro" por un 7,2% para el año 2022, de acuerdo a la variación del IPC año 2021, esto según lo señalado en el Artículo 10, N°2 de las Bases Administrativas Especiales.-

11.- El decreto municipal N° 173 de fecha 26.05.2022 que aprueba el reajuste de servicio de la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado "Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro" por un 7,2% para el año 2022

DECRETO:

1.-RESGUÁRDESE, en el Departamento de Tesorería Municipal el ENDOSO A PÓLIZA DE SEGURO, documento que actúa como Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado "Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro.-

2.-INDIVIDUALÍCESE, documento N° 016462-00 de Institución CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. de fecha 12.08.2022 del proveedor GESTIÓN AMBIENTE S.A. RUT N° 96.929.830-9 por un monto de \$5.750 UF (cinco mil setecientas unidades de fomento) con un plazo de vigencia hasta el día 31.08.2022, del contrato de la licitación pública ID N° 966131-55-LE20 denominado "Recolección mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos domiciliarios para la comuna de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/NCB/DLS/mgg
Distribución:

- DAF
- DIMAO
- Archivo Secretaría Municipal.